

**AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009, junto con el  
Informe de Auditoría**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT CajaGranada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 8 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

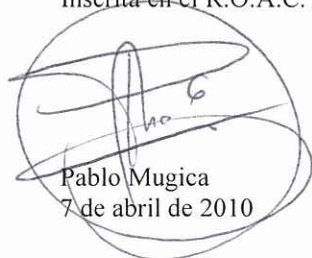
De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la Nota 6 de la Memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 17.464 miles de euros (5,90% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 349 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT CajaGranada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
7 de abril de 2010



**AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

**ÍNDICE**

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujo de efectivo.	1 – 5
1.2. Memoria	6 – 47
1.3. Anexo I	48 – 66
2. INFORME DE GESTIÓN	1 – 36
3. FORMULACIÓN	1

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DE  
AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE  
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL EJERCICIO 2009**

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2009	31-12-2008(*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>262.501</b>	<b>261.245</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>262.501</b>	<b>261.245</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		262.501	261.245
Certificaciones de transmisión hipotecaria		245.386	261.245
Activos dudosos		17.464	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(349)	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33.321</b>	<b>71.170</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>24.300</b>	<b>61.001</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		24.300	61.001
Certificados de transmisión hipotecaria		23.795	60.534
Intereses y gastos devengados no vencidos		505	467
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Otros		1	2
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>9.020</b>	<b>10.167</b>
1. Tesorería		9.020	1.661
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	8.506
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>295.822</b>	<b>332.415</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.



AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2009	31-12-2008 (*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>281.123</b>	<b>275.050</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>281.123</b>	<b>275.050</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	264.697	264.787
Series no subordinadas		227.697	227.787
Series subordinadas		37.000	37.000
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	5.629	5.780
Préstamo subordinado		5.629	5.780
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	10	10.797	4.483
Derivados de cobertura		10.797	4.483
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>26.155</b>	<b>62.645</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>25.164</b>	<b>62.432</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		16	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	23.773	61.132
Series no subordinadas		23.601	60.326
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		172	806
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	538	426
Préstamo subordinado		525	402
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		13	24
4. Derivados		837	874
Derivados de cobertura		837	874
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>991</b>	<b>213</b>
1. Comisiones		990	210
Comisión sociedad gestora		4	4
Comisión administrador		2	2
Comisión variable - resultados realizados		984	204
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Otros		1	3
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(11.456)</b>	<b>(5.280)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(10.797)</b>	<b>(4.483)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	<b>3-e</b>	<b>(659)</b>	<b>(797)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>295.822</b>	<b>332.415</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

## AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		7.878	19.063
Derechos de crédito	6	15.649	19.587
Otros activos financieros	7 y 10	(7.771)	(524)
2. Intereses y cargas asimilados		(6.272)	(18.247)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(6.011)	(17.778)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(261)	(469)
Otros pasivos financieros		-	-
		<b>1.606</b>	<b>816</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(2.010)	(1.337)
Servicios exteriores		(22)	(21)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(21)	(20)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1.988)	(1.316)
Comisión de sociedad gestora	9	(66)	(74)
Comisión administrador	9	(31)	(36)
Comisión del agente financiero	9	(6)	(6)
Comisión variable – resultados realizados	9	(1.747)	(923)
Otros gastos	3-e	(138)	(277)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(349)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(349)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	753	521
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

## AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(73)</b>	<b>500</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.142	1.496
Intereses cobrados de los activos titulizados	15.866	19.597
Intereses pagados por valores de titulización	(6.645)	(18.140)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(7.867)	(25)
Intereses cobrados de inversiones financieras	61	539
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(273)	(475)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(455)	(1.115)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(66)	(76)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(31)	(36)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)	(7)
Comisiones variables pagadas	(214)	(719)
Otras comisiones	(138)	(277)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(760)	119
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	138
Pagos de Provisiones	(738)	-
Otros	(22)	(19)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.074)</b>	<b>(1.161)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.695)	(629)
Cobros por amortización de derechos de crédito	35.120	50.750
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(36.815)	(51.379)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	621	(532)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(29)	(607)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	650	75
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1.147)</b>	<b>(661)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	10.167	10.828
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9.020	10.167

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(14.144)	1.705
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(14.144)	1.705
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.830	1.060
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	6.314	(2.765)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	138	277
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(138)	(277)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2009**

## AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT CajaGranada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 26 de junio de 2007, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 400.000 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 21 de junio de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 29 de junio de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

#### b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 26 de junio de 2007 y finalizará el 9 de marzo de 2047, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de Calificación no conformase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

#### **c) Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecido en la escritura de constitución del mismo.

#### **d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,0175% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

#### **e) Normativa legal**

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas: por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

#### **f) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### **g) Fondo de Reserva**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 5.200 miles de euros (igual al 1,30% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 2,60% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
    - 2.600 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en importes vencidos (los “Activos morosos”), deducidos los Activos Fallidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Cuando el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la fecha de pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de constitución, sin que se haya ejecutado la opción de amortización anticipada.
- c) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- d) Que la cantidad requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez préstamos con mayor saldo vivo de entre los préstamos titulizados;
- e) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.



Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

#### **h) Activos titulizados**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja General de Ahorros de Granada (en adelante, la “Entidad Cedente”), integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de certificaciones de transmisión de hipotecas, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecarias. La Entidad Cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y los gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indica únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Participaciones Hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la

Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, ésta entró en vigor el 1 de enero de 2008, excepto los criterios contables relativos a:

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,
- Deterioro del valor de los activos financieros,
- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros, (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros)
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (véase Nota 14)

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración, comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados financieros (el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos) y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del

valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-m).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-l).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 14 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen:

- a) Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las que resultan de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- b) Una conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- c) Una conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicho período, explicando las principales diferencias.

Asimismo, en dicha nota, se incluye una explicación de las principales diferencias entre las políticas contable aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

#### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

#### **f) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

#### **a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

#### **e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria**

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, y por la que ha optado el Fondo, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

Estos gastos, pendientes de amortizar, figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance. La amortización de estos gastos se ha registrado con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo dicho importe a 138 miles de euros en el ejercicio 2009 (277 miles de euros en el ejercicio 2008).

#### **f) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-r y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas, en su caso, a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulados.

## **h) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta estimados.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **i) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### **j) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



## **k) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulación hipotecaria y los fondos de titulación de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa

como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### **l) Coberturas contables**

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan

oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

#### **m) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo, teniendo en cuenta las características de dichos activos, es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

El importe de la provisión que resulte por la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga por la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y Empresarios (%)</u>	<u>Resto de Deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas en el apartado anterior y siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y Empresarios (%)</u>	<u>Resto de Deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía real.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía real.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto para las operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda

calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **n) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **o) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **p) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

#### **q) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **r) Comisión variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-g y 9).

### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Certificados de Transmisión de Hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) –véase Nota 10– que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe Nocional”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Período de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nocional aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses ordinarios devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos y excluyendo los intereses de demora que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación. La Sociedad Gestora deberá presentarlo antes de dos días hábiles de la Fecha de Pago.

“Importe Variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nocional multiplicado por el número de días transcurridos entre la última Fecha de Pago y la Fecha de Pago en curso, salvo para la primera Fecha de Pago, que será el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso hasta la primera Fecha de Pago, y dividido por 360.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondientes Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,70%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde, la constitución del mismo de mecanismos minimizadores de este riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Notas 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	31-12-2009	31-12-2008
Derechos de crédito	286.801	322.246
Otros	9.020	10.167
Total Riesgo	<u>295.821</u>	<u>332.413</u>

La distribución de los Derechos de Crédito (Certificados de transmisión hipotecaria), sin considerar los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 607 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros
Andalucía	215.074
Asturias	182
Castilla La Mancha	507
Cataluña	47.216
Comunidad Valenciana	305
Madrid	19.381
Melilla	3.230
Murcia	<u>143</u>
Total	<u>286.038</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Certificados de Transmisión de Hipoteca) a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca el 29 de junio de 2007, la composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del importe pendiente de amortización, sin considerar los activos dudosos, y su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

<u>Certificados de transmisión hipotecaria</u>	<u>Miles de euros</u>
Caja General de Ahorros de Granada	
Valor de emisión	400.000
Saldo al 1.01.08	<u>372.483</u>
Amortización	<u>(50.704)</u>
Saldo al 31.12.08	<u>321.779</u>
Amortización	<u>(52.598)</u>
Saldo al 31.12.09	<u>269.181</u>

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 17.464 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengan es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2009 ha sido del 4,82% (5,97% en el ejercicio 2008), con un tipo máximo del 6,89% y un tipo mínimo del 1,50%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios ni garantiza, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito en los años siguientes al 31 de diciembre de 2009, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, ni los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 607 miles de euros), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						
	2010	2011	2012	2013-2014	2015-2020	>2020	Total
Derechos de crédito	-	-	-	-	1.307	284.731	286.038

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 10,15% (12,19% al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 15.649 miles de euros (19.587 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 505 miles de euros (467 miles de euros en el ejercicio 2008) se encuentran pendientes de cobro, estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento en el ejercicio 2008), es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	-
Dotaciones con cargo a resultados	(349)
Recuperaciones con abono a resultados	-
Saldo final	<u>(349)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 esta corrección de valor se encuentra registrada en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2008).

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2009	31/12/2008
Tesorería	9.020	1.661
Otros activos líquidos equivalentes	-	8.506
	<u>9.020</u>	<u>10.167</u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde al saldo de una cuenta corriente (que incluye el Fondo de Reserva), abierta a nombre del fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. La cuenta corriente, devenga un tipo igual a la media aritmética de los

tipos medios interbancarios correspondientes al período de devengo menos 25 puntos básicos. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente. Los intereses devengados por esta cuenta corriente, durante el ejercicio 2009, han ascendido a 58 miles de euros (522 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe 1 mil euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo del balance.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 4.959 miles de euros (5.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 5.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (5.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). La disminución en el Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2009 se debe a que en las fechas de pago de 9 de septiembre y de 9 de diciembre de 2009 se dispusieron de 241 miles de euros de dicho Fondo, para atender a las obligaciones de pago. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, esta situación será regularizada durante el ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos cuyo movimiento ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2008</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Compras	12.830
Ventas	(4.324)
Saldo final	<u>8.506</u>
<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	8.506
Compras	-
Ventas	(8.506)
Saldo final	<u>-</u>

La rentabilidad media de la adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2009 ha sido del 2,25% anual (3,12% en el ejercicio 2008). El importe devengado durante el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (14 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		400.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	4.000
	- Tramo A	3.630
	- Tramo B	240
	- Tramo C	110
	- Tramo D	20
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,17%
	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 0,33%
	Bonos Tramo C	Euribor 3 meses + 0,65%
	Bonos Tramo D	Euribor 3 meses + 2,00%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		9 de marzo, junio, septiembre y diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		29 de junio de 2007

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras, equivalente a un porcentaje comprendido entre el 0,06% y el 0,13% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos del tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del tramo A.

Los Bonos del tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos del tramo A y B.

Los Bonos del tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos del tramo A, B y C.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro Tramos será el 9 de marzo de 2047 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bono tramo A: Su amortización se realizará los días 9 de marzo, 9 de junio, 9 de septiembre y 9 de diciembre o siguiente día hábil.
- Bono tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A siempre que no concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produce una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial y la Sociedad Gestora opte por la liquidación del Fondo, c) el Fondo de Reserva se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva o d) que no hayan transcurrido 3 años desde la fecha de desembolso.
- Bono tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y B siempre que no concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produce una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial y la Sociedad Gestora opte por la liquidación del Fondo, c) el Fondo de Reserva se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva o d) que no hayan transcurrido 3 años desde la fecha de desembolso.
- Bono tramo D: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A, B y C siempre que no concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produce una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial y la Sociedad Gestora opte por la liquidación del Fondo, c) el Fondo de Reserva se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva o d) que no hayan transcurrido 3 años desde la fecha de desembolso.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal



Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2008</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	339.492	24.000	11.000	2.000	376.492
Amortizaciones	(51.379)	-	-	-	(51.379)
Saldo final	<u>288.113</u>	<u>24.000</u>	<u>11.000</u>	<u>2.000</u>	<u>325.113</u>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	288.113	24.000	11.000	2.000	325.113
Amortizaciones	(36.815)	-	-	-	(36.815)
Saldo final	<u>251.298</u>	<u>24.000</u>	<u>11.000</u>	<u>2.000</u>	<u>288.298</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por las Agencias de calificación FITCH y S&P a los distintos tramos es el siguiente:

	<u>FITCH</u>	<u>S&amp;P</u>
- Tramo A:	AAA	AAA
- Tramo B:	A	A
- Tramo C:	BBB-	BBB-
- Tramo D:	BB	BB-

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido variaciones en las calificaciones de los Bonos.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 6.011 miles de euros (17.778 miles de euros en el ejercicio 2008) que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 172 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009 (806 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto

plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

## **8.2. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (26 de junio de 2007) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 1.384 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, equivalente al tipo de interés fijado para los bonos más un margen de 225 puntos básicos. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (26 de junio de 2007) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 5.200 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, un tipo de interés anual variable fijado trimestralmente en función del tipo de interés de referencia de los bonos, más un diferencial de 255 puntos básicos. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento que se ha producido en el importe de los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2008</u>			
Saldo inicial	1.384	5.200	6.584
Amortización	<u>(402)</u>	<u>-</u>	<u>(402)</u>
Saldo final	<u>982</u>	<u>5.200</u>	<u>6.182</u>
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	982	5.200	6.182
Amortización	<u>(277)</u>	<u>-</u>	<u>(277)</u>
Saldo final	<u>705</u>	<u>5.200</u>	<u>5.905</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 261 miles de euros (469 miles de euros en el ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe 13 miles de euros (24 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión de Administración de los Emisores	2	2
Comisión Sociedad Gestora	4	4
Comisión Variable de los Emisores	984	204
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	-	-
Otros	1	3
	<u>991</u>	<u>213</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Entidad Cedente (véase Nota 3-r).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable – resultados realizados	(1.747)	(923)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	753	521
	<u>(994)</u>	<u>(402)</u>

El saldo de la cuenta “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, durante los ejercicios 2009 y 2008, la diferencia positiva entre el importe devengado durante dichos ejercicios, en concepto de comisión variable, y el importe efectivamente liquidado durante los mismos.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0175% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 66 miles de euros (74 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 31 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero/pagos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentren sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01/01/2008	(7.248)
Trasposos a pérdidas y ganancias	1.060
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>1.705</u>
Saldo al 31/12/2008	<u>(4.483)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	7.830
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(14.144)</u>
Saldo al 31/12/2009	<u>(10.797)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del pasivo del balance un importe de 10.797 miles de euros de pérdida (4.483 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2008) correspondientes a la valoración del derivado, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

El Fondo no ha registrado durante los ejercicios 2009 y 2008 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 7.830 miles de euros (1.060 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen

en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 837 miles de euros (874 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que se incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico de los ejercicios 2009 y 2008 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### **14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 1 de enero de 2008 del balance entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- d) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance a 1 de enero de 2008

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>322.853</b>	<b>(1.074)</b>	<b>321.779</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>321.779</b>	<b>-</b>	<b>321.779</b>
1. Valores representativos de deuda	-	-	-
2. Derechos de crédito	321.779	-	321.779
Certificados de transmisión hipotecaria	321.779	-	321.779
Activos dudosos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
3. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-
4. Otros activos financieros	-	-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	-	-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	<b>1.074</b>	<b>(1.074)</b>	<b>-</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>62.175</b>	<b>-</b>	<b>62.175</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>51.341</b>	<b>-</b>	<b>51.341</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
2. Valores representativos de deuda	-	-	-
3. Derechos de crédito	51.181	-	51.181
Certificados de transmisión hipotecaria	50.704	-	50.704
Intereses y gastos devengados no vencidos	477	-	477
4. Derivados	160	-	160
Derivados de cobertura	160	-	160
Derivados de negociación	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
Otros	5	-	5
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10.829</b>	<b>-</b>	<b>10.829</b>
1. Tesorería	10.829	-	10.829
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>385.028</b>	<b>(1.074)</b>	<b>383.954</b>



	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>331.295</b>	-	<b>338.543</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-	-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>331.295</b>	-	<b>338.543</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	325.113	-	325.113
Series no subordinadas	325.113	-	325.113
Series subordinadas	-	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	6.182	-	6.182
Préstamo subordinado	6.182	-	6.182
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
3. Derivados	-	7.248	7.248
Derivados de cobertura	-	7.248	7.248
4. Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>53.733</b>	-	<b>53.733</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-	-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-	-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>53.185</b>	-	<b>53.185</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	52.547	-	52.547
Series no subordinadas	51.379	-	51.379
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.168	-	1.168
3. Deudas con entidades de crédito	638	-	638
Préstamo subordinado	402	-	402
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	236	-	236
4. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
5. Otros pasivos financieros	-	-	-
Importe bruto	-	-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>548</b>	-	<b>548</b>
1. Comisiones	546	-	546
Comisión sociedad gestora	6	-	6
Comisión administrador	18	-	18
Comisión variable - resultados realizados	522	-	522
Comisión variable - resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
2. Otros	2	-	2
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	<b>(8.322)</b>	<b>(8.322)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	-	<b>(7.248)</b>	<b>(7.248)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-	<b>(1.074)</b>	<b>(1.074)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>385.028</b>	<b>(1.074)</b>	<b>383.954</b>

b) Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>262.042</b>	<b>(797)</b>	<b>261.245</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>261.245</b>	-	<b>261.245</b>
1. Valores representativos de deuda	-	-	-
2. Derechos de crédito	261.245	-	261.245
Certificados de transmisión hipotecaria	261.245	-	261.245
Activos dudosos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
3. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-
4. Otros activos financieros	-	-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	-	-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	<b>797</b>	<b>(797)</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>71.170</b>	-	<b>71.170</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-	-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>61.001</b>	-	<b>61.001</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
2. Valores representativos de deuda	-	-	-
3. Derechos de crédito	61.001	-	61.001
Certificados de transmisión hipotecaria	60.534	-	60.534
Intereses y gastos devengados no vencidos	467	-	467
4. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>2</b>	-	<b>2</b>
Otros	2	-	2
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10.167</b>	-	<b>10.167</b>
1. Tesorería	1.661	-	1.661
2. Otros activos líquidos equivalentes	8.506	-	8.506
	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>333.212</b>	<b>(797)</b>	<b>332.415</b>

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>270.567</b>	<b>4.483</b>	<b>275.050</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-	-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>270.567</b>	-	<b>275.050</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	264.787	-	264.787
Series no subordinadas	227.787	-	227.787
Series subordinadas	37.000	-	37.000
2. Deudas con entidades de crédito	5.780	-	5.780
Préstamo subordinado	5.780	-	5.780
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
3. Derivados	-	4.483	4.483
Derivados de cobertura	-	4.483	4.483
4. Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>62.645</b>	-	<b>62.645</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-	-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-	-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>62.423</b>	-	<b>62.423</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	61.132	-	61.132
Series no subordinadas	60.326	-	60.326
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	806	-	806
3. Deudas con entidades de crédito	426	-	426
Préstamo subordinado	402	-	402
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	24	-	24
4. Derivados	874	-	874
Derivados de cobertura	874	-	874
5. Otros pasivos financieros	-	-	-
Importe bruto	-	-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>213</b>	-	<b>213</b>
1. Comisiones	210	-	210
Comisión sociedad gestora	4	-	4
Comisión administrador	2	-	2
Comisión variable - resultados realizados	204	-	204
Comisión variable - resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
2. Otros	3	-	3
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	<b>(5.280)</b>	<b>(5.280)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	-	<b>(4.483)</b>	<b>(4.483)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-	<b>(797)</b>	<b>(797)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>333.212</b>	<b>(797)</b>	<b>332.415</b>

c) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
1. Intereses y rendimientos asimilados	19.063	-	19.063
Derechos de crédito	19.587	-	19.587
Otros activos financieros	(524)	-	(524)
2. Intereses y cargas asimilados	(18.247)	-	(18.247)
Obligaciones y otros valores negociables	(17.778)	-	(17.778)
Deudas con entidades de crédito	(469)	-	(469)
Otros pasivos financieros	-	-	-
	<b>816</b>	<b>-</b>	<b>816</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-	-
6. Otros gastos de explotación	(1.337)	-	(1.337)
Servicios exteriores	(21)	-	(21)
Servicios de profesionales independientes	(1)	-	(1)
Otros servicios	(20)	-	(20)
Tributos	-	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(1.316)	-	(1.316)
Comisión de sociedad gestora	(74)	-	(74)
Comisión administrador	(36)	-	(36)
Comisión del agente financiero	(6)	-	(6)
Comisión variable – resultados realizados	(923)	-	(923)
Otros gastos	(277)	-	(277)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	521	-	521
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
11. Impuesto sobre beneficios	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			

d) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevos estados contables en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido dos nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento o emisión: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente por el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior (opción por la que ha optado el fondo), salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban, en su caso, al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran, en su caso, como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se estima se van a recuperar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraban en balance, en su caso, las periodificaciones de los contratos y en la cuenta de pérdidas y ganancias se registraban, en su caso, los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen, en su caso, en balance inicialmente por su valor razonable, llevando a cabo, posteriormente, las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán, en su caso, en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, las únicas diferencias que se han producido entre los saldos del balance al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la Nueva Circular, son las derivadas del registro de la valoración del derivado de cobertura y de la reclasificación de los gastos de establecimiento o emisión. Asimismo, no se han producido diferencias en los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

### **1.3 ANEXO I**



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 26/06/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulación	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>0080</b>	<b>0110</b>	<b>0140</b>	<b>0170</b>
		1.685	286.038	1.802	321.779	2.098
						400.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -6.499	0210 -6.178
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -7.542	0211 -8.948
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -33.638	0212 -21.284
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204 286.036	0214 321.779
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205 2,70	0215 2,84

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado						Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total
	0700	0701	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principales	Intereses ordinarios	Total		Principales	Intereses ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	45	79	0710	17	0720	15	0730	32	0740	7.757	0750	7.789	
De 1 a 2 meses	79	52	0711	50	0721	76	0731	126	0741	13.982	0751	14.108	
De 2 a 3 meses	52	44	0712	65	0722	91	0732	156	0742	9.897	0752	10.063	
De 3 a 6 meses	44	26	0713	66	0723	122	0733	188	0743	8.196	0753	8.384	
De 6 a 12 meses	26	14	0714	82	0724	208	0734	290	0744	4.810	0754	5.100	
De 12 a 18 meses	14	6	0715	61	0725	175	0735	236	0745	2.626	0755	2.862	
De 18 meses a 2 años	6	0	0716	29	0726	101	0736	130	0746	988	0756	1.118	
De 2 a 3 años	0	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0	
Más de 3 años	0	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0	
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>0719</b>	<b>370</b>	<b>0729</b>	<b>788</b>	<b>0739</b>	<b>1.158</b>	<b>0749</b>	<b>48.256</b>	<b>0759</b>	<b>49.414</b>	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

#### Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado						Total	Principal pendiente no vencido			Valor garantía (3)	% Deudav. Tasación		
	0770	0771	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principales	Intereses ordinarios	Total		Principales	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	45	79	0780	17	0790	15	0800	32	0810	7.757	0820	7.789	0830	11.646	0840	66,97
De 1 a 2 meses	79	52	0781	50	0791	76	0801	126	0811	13.982	0821	14.108	0831	21.173	0841	66,69
De 2 a 3 meses	52	44	0782	65	0792	91	0802	156	0812	9.897	0822	10.053	0832	15.715	0842	64,02
De 3 a 6 meses	44	26	0783	66	0793	122	0803	188	0813	8.196	0823	8.384	0833	12.075	0843	69,46
De 6 a 12 meses	26	14	0784	82	0794	208	0804	290	0814	4.810	0824	5.100	0834	6.165	0844	82,79
De 12 a 18 meses	14	6	0785	61	0795	175	0805	236	0815	2.626	0825	2.862	0835	3.414	0845	83,86
De 18 meses a 2 años	6	0	0786	29	0796	101	0806	130	0816	988	0826	1.118	0836	1.225	0846	91,30
De 2 a 3 años	0	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>0789</b>	<b>370</b>	<b>0799</b>	<b>788</b>	<b>0809</b>	<b>1.158</b>	<b>0819</b>	<b>48.256</b>	<b>0829</b>	<b>49.414</b>	<b>0839</b>	<b>71.413</b>	<b>0849</b>	<b>69,19</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimiento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuentas a cobrar	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Derechos de crédito futuros	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Bonos de titulización	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Otros	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)*

Categoría	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 26/06/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
<b>Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)</b>						
Inferior a 1 año	1300	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1322	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1323	0	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	9	1324	12	1344	15
Superior a 10 años	1305	1.676	1325	1.790	1345	2.083
<b>Total</b>	1306	1.685	1326	1.802	1346	2.098
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	27,25	1327	27,21	1347	27,17

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 26/06/2007	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	0630	3,93	0632	2,93	0634	1,41

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior 31/12/2008						Escenario inicial 26/06/2007									
		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nominal unitario		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nominal unitario		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nominal unitario					
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0013	0014	0015	0016	0017	0018	0019			
ES0312212006	A	3.630	69	251.298	8,30	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	3.630	100	363.000	0,00	0	0,00	3.630	100	363.000	0,00
ES0312212014	B	240	100	24.000	8,70	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	240	100	24.000	0,00	0	0,00	240	100	24.000	0,00
ES0312212022	C	110	100	11.000	8,70	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	110	100	11.000	0,00	0	0,00	110	100	11.000	0,00
ES0312212030	D	20	100	2.000	8,70	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	20	100	2.000	0,00	0	0,00	20	100	2.000	0,00
<b>Total</b>		<b>4.000</b>	<b>8025</b>	<b>288.298</b>		<b>8045</b>	<b>8065</b>	<b>0</b>	<b>8085</b>	<b>4.000</b>	<b>8105</b>	<b>400.000</b>	<b>0,00</b>	<b>8085</b>	<b>4.000</b>	<b>400.000</b>	<b>0,00</b>	<b>8105</b>	<b>400.000</b>	<b>8085</b>	<b>4.000</b>	<b>400.000</b>	<b>0,00</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente			
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0312212006	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,17	9980	0,89 360	23	143	9994	9995	9997	9998
ES0312212014	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,33	9980	1,05 360	23	16	251.298	0	0	251.298
ES0312212022	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	9980	1,37 360	23	10	24.000	0	0	24.000
ES0312212030	D	S	EURIBOR 3 MESES	2,00	9980	2,72 360	23	3	11.000	0	0	11.000
<b>Total</b>								9228	9085	9095	9105	288.298

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación)

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312212006	A	09-03-2050	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312212014	B	09-03-2050	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312212022	C	09-03-2050	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312212030	D	09-03-2050	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>7315</b>	<b>7325</b>	<b>7335</b>	<b>7345</b>	<b>7355</b>	<b>7365</b>	<b>7375</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia			Agencia de calificación crediticia (2)			Calificación		
		3310	3310	3310	3330	3330	3330	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES0312212006	A	01-08-2008	FCH	3330	AAA	3350	AAA	3360	AAA	3370
ES0312212006	A	26-06-2007	SYP	3330	AAA	3350	AAA	3360	AAA	
ES0312212014	B	01-08-2008	FCH	3330	A	3350	A	3360	A	
ES0312212014	B	26-06-2007	SYP	3330	A	3350	A	3360	A	
ES0312212022	C	01-08-2008	FCH	3330	BBB-	3350	BBB-	3360	BBB-	
ES0312212022	C	26-06-2007	SYP	3330	BBB-	3350	BBB-	3360	BBB-	
ES0312212030	D	01-08-2008	FCH	3330	BB	3350	BB	3360	BB	
ES0312212030	D	26-06-2007	SYP	3330	BB-	3350	BB-	3360	BB-	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie -MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2009</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2009</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2008</b>
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	4.959	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,73	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,69	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	87,17	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>	<b>*</b>	<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0010	0020	0030	0040	0050	0060	0070	0080	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a			0	0030	90	0100	844	0200	235	0300	6,34	0400	2,48	1120	5,86		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00			
<b>Total Morosos</b>					0120	844	0220	235	0320	6,34	0420	2,48	1140	5,86	1280	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050		18	0060	0	0130	130	0230	0	0330	0,41	0430	0,00	1050	0,36		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00			
<b>Total Fallidos</b>					0150	130	0250	0	0350	0,41	0450	0,00	1200	0,36	1290	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)				Ref. Folleto
	Situación actual	período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto	
<b>TRIGGERS (3)</b>					
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>					
ES0312212030 ES0312212030	0500	0520	0540	0560	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>					
ES0312212030 ES0312212030	0506	0526	0546	0566	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6. 1.B

No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	5,91	0552	5,59	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL...3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		71,26		72,07		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--	--

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE  
AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

## AyT CAJA GRANADA HIPOTECARIO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### **a) Naturaleza jurídica del Fondo**

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### **b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

##### **c) Acciones de los bonistas**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

#### **d) Situación concursal**

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

#### **a) Riesgo de Liquidez**

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### **b) Rentabilidad**

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

#### **c) Intereses de demora**

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### **d) Protección limitada**

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Modulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

#### **e) Duración**

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

#### **f) No confirmación de las calificaciones**

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación habría constituido un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

#### **a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca**

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

#### **b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca**

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

#### **c) Riesgo de tipo de interés**

Debido a la diferencia entre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos y los tipos de referencia de los Activos, así como a las posibles renegociaciones de los Activos, existe la posibilidad de que a lo largo de la vida del Fondo el tipo de interés medio de los Activos sea inferior al tipo de interés medio ponderado de los Bonos, aunque actualmente no existe dicha contingencia. No obstante dicho riesgo se encuentra



mitigado tanto por la existencia del Contrato de Swap como por el hecho de en la actualidad el margen medio de los Activos es superior al de los Bonos.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

## **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

### **Fondo de Reserva**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”).

El valor del Fondo de Reserva es igual al 1,30% del saldo inicial de los Bonos, es decir CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 5.200.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó antes de las 10:00 horas de la fecha de inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
  - (ii) DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 2.600.000).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) Préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados.
- (d) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 2.600.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el “**Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 1,30% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de

Constitución del Fondo, es decir, CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 5.200.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (en adelante, la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de doscientos cincuenta y cinco (255) puntos básicos (2,55%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos, y en consecuencia, sólo serán abonadas al Cedente en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 17º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y en los apartados 1º a 20º para el caso del principal.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago.

Los intereses devengados y no pagados en una fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales aplicable durante el correspondiente período de intereses y se abonarán en la siguiente fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva habría quedado resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no hubieran confirmado antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

## **Cuenta de Tesorería**

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la “**Cuenta de Tesorería**”) cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco puntos

básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 30 de junio, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

#### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como “**Entidad de Contrapartida**”), un contrato de permuta financiera de interés conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante el “**Contrato de Swap**”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap era cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encontrasen sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de setenta (70) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador hubiese sido sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap hubiese sido las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Cubiertos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal del Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360.

#### **4. Evolución del fondo**

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 10,15% (12,19% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 25,33%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	57	3,38%	5.425	1,90%	39	2,16%	3.551	1,10%	3	0,14%	435	0,11%
40,01- 60,00	385	22,85%	57.789	20,20%	300	16,65%	48.028	14,93%	233	11,11%	41.515	10,38%
60,01- 80,00	939	55,73%	165.324	57,80%	1.083	60,10%	195.886	60,88%	1.335	63,63%	251.568	62,89%
80,01- 100,00	304	18,04%	57.501	20,10%	380	21,09%	74.313	23,09%	527	25,12%	106.482	26,62%
<i>Total</i>	<b>1.685</b>	<b>100,00%</b>	<b>286.039</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.802</b>	<b>100,00%</b>	<b>321.778</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.098</b>	<b>100,00%</b>	<b>400.000</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>	<b>70,08%</b>				<b>72,98%</b>				<b>76,66%</b>			

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
1,48%	1,35%	1,15%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Andalucía	1.302	77,27%	215.074	75,19%	1389	77,08%	239.831	74,53%	1597	76,12%	292.415	73,10%
Aragón	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Asturias	1	0,06%	182	0,06%	1	0,06%	187	0,06%	1	0,05%	195	0,05%
Baleares	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Canarias	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Cantabria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Castilla-León	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Castilla La Mancha	3	0,18%	507	0,18%	3	0,17%	516	0,16%	6	0,29%	1127	0,28%
Cataluña	253	15,01%	47.216	16,51%	270	14,98%	52.704	16,38%	320	15,25%	67.609	16,90%
Ceuta	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Extremadura	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Galicia	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,05%	164	0,04%
Madrid	102	6,05%	19.381	6,78%	115	6,38%	24.503	7,61%	146	6,94%	33.753	8,44%
Melilla	21	1,25%	3.230	1,13%	21	1,17%	3.565	1,11%	23	1,10%	4.046	1,01%
Murcia	1	0,06%	143	0,05%	1	0,06%	160	0,05%	2	0,10%	368	0,09%
Navarra	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
La Rioja	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comunidad Valenciana	2	0,12%	305	0,10%	2	0,10%	312	0,10%	2	0,10%	322	0,09%
País Vasco	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.685</b>	<b>100,00%</b>	<b>286.038</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.802</b>	<b>100,00%</b>	<b>321.778</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.098</b>	<b>100,00%</b>	<b>399.999</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	73	42	63	105	12.951	13.056
De 1 a 2 meses	65	66	89	155	11.803	11.958
De 2 a 3 meses	45	52	105	157	8.283	8.440
De 3 a 6 meses	16	33	58	91	3.170	3.261
De 6 a 12 meses	25	75	187	262	4.528	4.790
De 12 a 18 meses	16	65	188	253	2.984	3.237
De 18 a 24 meses	5	25	88	113	844	957
De 24 a 36 meses	1	0	0	0	167	167
<b>Totales</b>	<b>246</b>	<b>358</b>	<b>778</b>	<b>1.135</b>	<b>44.730</b>	<b>45.901</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRPH cajas	MIBOR AÑO	MIBOR 6 MESES
Nº Activos vivos	1.252	1	6	377	48	1
Importe pendiente	211.454	179	967	64.715	8.593	131
Margen ponderado s/índice de referencia	1,09	0,4	0,46	0,15	1,14	0,5
Tipo de interés medio ponderado	3,46	3,25	3,29	4,15	3,43	3,75



En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación al 31/12/2008				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Principal				Principal				Principal			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
0,00-0,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00-1,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	5	0,30%	861	0,30%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	13	0,77%	2.605	0,91%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,50 – 2,99	156	9,26%	24.918	8,72%	0	0,00%	0	0,00%	5	0,24%	1.005	0,25%
3,00 - 3,49	418	24,81%	69.626	24,34%	5	0,28%	960	0,30%	1	0,05%	225	0,06%
3,50 - 3,99	808	47,95%	140.267	49,04%	0	0,00%	0	0,00%	58	2,76%	10.520	2,63%
4,00 - 4,49	136	8,07%	22.487	7,86%	1	0,06%	218	0,07%	326	15,54%	60.013	15,00%
4,50 - 4,99	39	2,31%	7.076	2,47%	13	0,72%	2.172	0,67%	1.045	49,81%	200.555	50,14%
5,00 - 5,49	56	3,32%	9.623	3,36%	220	12,21%	38.251	11,89%	611	29,12%	117.690	29,42%
5,50 - 5,99	8	0,47%	1.293	0,45%	725	40,23%	129.861	40,35%	52	2,48%	9.994	2,50%
6,00 - 6,49	29	1,73%	4.603	1,61%	636	35,29%	114.524	35,59%	0	0,00%	0	0,00%
6,50 – 6,99	17	1,01%	2.681	0,94%	197	10,93%	34.904	10,85%	0	0,00%	0	0,00%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	5	0,28%	888	0,28%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,00 - 8,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Superior al 10,00	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.685</b>	<b>100,00%</b>	<b>286.040</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.802</b>	<b>100,00%</b>	<b>321.778</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.098</b>	<b>100,00%</b>	<b>400.002</b>	<b>100,00%</b>

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos (los “**Bonos**”) asciende a CUATROCIENTOS MILLONES DE EUROS (€ 400.000.000) de valor nominal, constituida por CUATRO MIL (4.000) Bonos agrupados en cuatro (4) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (3.630) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL MILLONES DE EUROS (€363.000.000).

(ii) Tramo B, compuesto por DOSCIENTOS CUARENTA (240) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€24.000.000).

(iii) Tramo C, compuesto por CIENTO DIEZ (110) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de ONCE MILLONES EUROS (€ 11.000.000).

(iv) Tramo D, compuesto por VEINTE (20) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de DOS MILLONES EUROS (€ 2.000.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B			SERIE C			SERIE D		
	ES0312212006			ES0312212014			ES0312212022			ES0312212030		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
26/06/2007	0,00	0,00	363.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	2.000,00
10/12/2007	7.352,20	23.507,55	339.492,45	503,59	0,00	24.000,00	246,85	0,00	11.000,00	57,18	0,00	2.000,00
10/03/2008	4.325,98	11.818,01	327.674,44	315,53	0,00	24.000,00	153,51	0,00	11.000,00	34,74	0,00	2.000,00
09/06/2008	3.809,29	12.571,71	315.102,73	288,71	0,00	24.000,00	141,22	0,00	11.000,00	32,50	0,00	2.000,00
10/09/2008	4.099,40	9.552,20	305.550,53	322,15	0,00	24.000,00	156,75	0,00	11.000,00	35,47	0,00	2.000,00
09/12/2008	3.918,69	17.437,54	288.112,99	317,40	0,00	24.000,00	154,28	0,00	11.000,00	34,80	0,00	2.000,00
09/03/2009	2.765,15	10.028,71	278.084,28	239,94	0,00	24.000,00	118,77	0,00	11.000,00	28,35	0,00	2.000,00
09/06/2009	1.369,45	9.621,97	268.462,31	128,00	0,00	24.000,00	67,66	0,00	11.000,00	19,20	0,00	2.000,00
09/09/2009	986,56	10.400,35	258.061,96	98,01	0,00	24.000,00	53,92	0,00	11.000,00	16,70	0,00	2.000,00
09/12/2009	630,79	6.763,92	251.298,04	68,37	0,00	24.000,00	40,23	0,00	11.000,00	14,14	0,00	2.000,00

Al 31 diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de pasivo

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C	D	D
<b>ISIN</b>	ES0312212006	ES0312212006	ES0312212014	ES0312212014	ES0312212022	ES0312212022	ES0312212030	ES0312212030
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	2008-08-01	2007-06-26	2008-08-01	2007-06-26	2008-08-01	2007-06-26	2008-08-01	2007-06-26
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>								
<b>Standard &amp; Poors</b>		SI		SI		SI		SI
<b>Fitch</b>	SI		SI		SI		SI	
<b>Calificación - Situación actual</b>	AAA	AAA	A	A	BBB-	BBB-	BB	BB-
<b>Calificación -Situación cierre anual anterior</b>	AAA	AAA	A	A	BBB-	BBB-	BB	BB-
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA	AAA	A	A	BBB-	BBB-	BB	BB-

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los Acreedores del Fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en miles de euros*

Tasa de amortización anticipada 0%

*Cifras en miles de euros*

Vida Media (años) 13,346			Vida Media (años) 18,052			Vida Media (años) 18,052			Vida Media (años) 18,052		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	251.298,04	0,00		24.000,00	0,00		11.000,00	0,00		2.000,00	0,00
09/03/2010	246.240,38	5.057,66	09/03/2010	24.000,00	0,00	09/03/2010	11.000,00	0,00	09/03/2010	2.000,00	0,00
09/06/2010	243.866,82	2.373,57	09/06/2010	24.000,00	0,00	09/06/2010	11.000,00	0,00	09/06/2010	2.000,00	0,00
09/09/2010	241.569,09	2.297,73	09/09/2010	24.000,00	0,00	09/09/2010	11.000,00	0,00	09/09/2010	2.000,00	0,00
09/12/2010	239.260,05	2.309,03	09/12/2010	24.000,00	0,00	09/12/2010	11.000,00	0,00	09/12/2010	2.000,00	0,00
09/03/2011	237.103,57	2.156,49	09/03/2011	24.000,00	0,00	09/03/2011	11.000,00	0,00	09/03/2011	2.000,00	0,00
09/06/2011	235.020,96	2.082,61	09/06/2011	24.000,00	0,00	09/06/2011	11.000,00	0,00	09/06/2011	2.000,00	0,00
09/09/2011	232.924,24	2.096,71	09/09/2011	24.000,00	0,00	09/09/2011	11.000,00	0,00	09/09/2011	2.000,00	0,00
09/12/2011	230.808,94	2.115,30	09/12/2011	24.000,00	0,00	09/12/2011	11.000,00	0,00	09/12/2011	2.000,00	0,00
09/03/2012	228.674,89	2.134,06	09/03/2012	24.000,00	0,00	09/03/2012	11.000,00	0,00	09/03/2012	2.000,00	0,00
09/06/2012	226.521,89	2.152,99	09/06/2012	24.000,00	0,00	09/06/2012	11.000,00	0,00	09/06/2012	2.000,00	0,00
09/09/2012	224.351,78	2.170,11	09/09/2012	24.000,00	0,00	09/09/2012	11.000,00	0,00	09/09/2012	2.000,00	0,00
09/12/2012	222.163,51	2.188,28	09/12/2012	24.000,00	0,00	09/12/2012	11.000,00	0,00	09/12/2012	2.000,00	0,00
09/03/2013	219.955,85	2.207,65	09/03/2013	24.000,00	0,00	09/03/2013	11.000,00	0,00	09/03/2013	2.000,00	0,00

		Vida Media (años) 13,346	
		Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2013	217.745,43	2.210,42	
09/09/2013	215.523,43	2.222,00	
09/12/2013	213.284,59	2.238,84	
09/03/2014	211.036,58	2.248,01	
09/06/2014	208.769,11	2.267,47	
09/09/2014	206.489,24	2.279,88	
09/12/2014	204.191,55	2.297,68	
09/03/2015	201.873,50	2.318,05	
09/06/2015	199.536,85	2.336,65	
09/09/2015	197.183,62	2.353,23	
09/12/2015	194.809,62	2.374,00	
09/03/2016	192.418,98	2.390,64	
09/06/2016	190.022,65	2.396,33	
09/09/2016	187.614,86	2.407,79	
09/12/2016	185.191,49	2.423,37	
09/03/2017	182.746,74	2.444,76	
09/06/2017	180.280,10	2.466,63	
09/09/2017	177.792,24	2.487,87	
09/12/2017	175.283,82	2.508,42	
09/03/2018	172.753,02	2.530,80	
09/06/2018	170.201,56	2.551,46	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2013	24.000,00	0,00	
09/09/2013	24.000,00	0,00	
09/12/2013	24.000,00	0,00	
09/03/2014	24.000,00	0,00	
09/06/2014	24.000,00	0,00	
09/09/2014	24.000,00	0,00	
09/12/2014	24.000,00	0,00	
09/03/2015	24.000,00	0,00	
09/06/2015	24.000,00	0,00	
09/09/2015	24.000,00	0,00	
09/12/2015	24.000,00	0,00	
09/03/2016	24.000,00	0,00	
09/06/2016	24.000,00	0,00	
09/09/2016	24.000,00	0,00	
09/12/2016	24.000,00	0,00	
09/03/2017	24.000,00	0,00	
09/06/2017	24.000,00	0,00	
09/09/2017	24.000,00	0,00	
09/12/2017	24.000,00	0,00	
09/03/2018	24.000,00	0,00	
09/06/2018	24.000,00	0,00	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2013	11.000,00	0,00	
09/09/2013	11.000,00	0,00	
09/12/2013	11.000,00	0,00	
09/03/2014	11.000,00	0,00	
09/06/2014	11.000,00	0,00	
09/09/2014	11.000,00	0,00	
09/12/2014	11.000,00	0,00	
09/03/2015	11.000,00	0,00	
09/06/2015	11.000,00	0,00	
09/09/2015	11.000,00	0,00	
09/12/2015	11.000,00	0,00	
09/03/2016	11.000,00	0,00	
09/06/2016	11.000,00	0,00	
09/09/2016	11.000,00	0,00	
09/12/2016	11.000,00	0,00	
09/03/2017	11.000,00	0,00	
09/06/2017	11.000,00	0,00	
09/09/2017	11.000,00	0,00	
09/12/2017	11.000,00	0,00	
09/03/2018	11.000,00	0,00	
09/06/2018	11.000,00	0,00	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2013	2.000,00	0,00	
09/09/2013	2.000,00	0,00	
09/12/2013	2.000,00	0,00	
09/03/2014	2.000,00	0,00	
09/06/2014	2.000,00	0,00	
09/09/2014	2.000,00	0,00	
09/12/2014	2.000,00	0,00	
09/03/2015	2.000,00	0,00	
09/06/2015	2.000,00	0,00	
09/09/2015	2.000,00	0,00	
09/12/2015	2.000,00	0,00	
09/03/2016	2.000,00	0,00	
09/06/2016	2.000,00	0,00	
09/09/2016	2.000,00	0,00	
09/12/2016	2.000,00	0,00	
09/03/2017	2.000,00	0,00	
09/06/2017	2.000,00	0,00	
09/09/2017	2.000,00	0,00	
09/12/2017	2.000,00	0,00	
09/03/2018	2.000,00	0,00	
09/06/2018	2.000,00	0,00	

		Vida Media (años) 13,346	
		Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/09/2018	167.631,87	2.569,69	
09/12/2018	165.043,26	2.588,61	
09/03/2019	162.538,99	2.504,28	
09/06/2019	160.394,85	2.144,13	
09/09/2019	158.234,47	2.160,38	
09/12/2019	156.064,22	2.170,26	
09/03/2020	153.879,87	2.184,34	
09/06/2020	151.680,15	2.199,72	
09/09/2020	149.469,17	2.210,99	
09/12/2020	147.250,58	2.218,58	
09/03/2021	145.025,42	2.225,17	
09/06/2021	142.788,94	2.236,48	
09/09/2021	140.555,48	2.233,46	
09/12/2021	138.311,35	2.244,13	
09/03/2022	136.066,56	2.244,79	
09/06/2022	133.813,07	2.253,49	
09/09/2022	131.542,44	2.270,62	
09/12/2022	129.256,96	2.285,49	
09/03/2023	126.953,59	2.303,37	
09/06/2023	124.637,15	2.316,43	
09/09/2023	122.308,62	2.328,53	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/09/2018	24.000,00	0,00	
09/12/2018	24.000,00	0,00	
09/03/2019	23.932,12	67,88	
09/06/2019	23.616,42	315,70	
09/09/2019	23.298,33	318,09	
09/12/2019	22.978,78	319,55	
09/03/2020	22.657,16	321,62	
09/06/2020	22.333,27	323,89	
09/09/2020	22.007,73	325,54	
09/12/2020	21.681,07	326,66	
09/03/2021	21.353,44	327,63	
09/06/2021	21.024,14	329,30	
09/09/2021	20.695,29	328,85	
09/12/2021	20.364,86	330,42	
09/03/2022	20.034,34	330,52	
09/06/2022	19.702,54	331,80	
09/09/2022	19.368,21	334,33	
09/12/2022	19.031,70	336,51	
09/03/2023	18.692,55	339,15	
09/06/2023	18.351,48	341,07	
09/09/2023	18.008,63	342,85	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/09/2018	11.000,00	0,00	
09/12/2018	11.000,00	0,00	
09/03/2019	10.968,89	31,11	
09/06/2019	10.824,19	144,70	
09/09/2019	10.678,40	145,79	
09/12/2019	10.531,94	146,46	
09/03/2020	10.384,53	147,41	
09/06/2020	10.236,08	148,45	
09/09/2020	10.086,88	149,21	
09/12/2020	9.937,16	149,72	
09/03/2021	9.786,99	150,16	
09/06/2021	9.636,06	150,93	
09/09/2021	9.485,34	150,72	
09/12/2021	9.333,89	151,44	
09/03/2022	9.182,41	151,49	
09/06/2022	9.030,33	152,08	
09/09/2022	8.877,10	153,23	
09/12/2022	8.722,86	154,24	
09/03/2023	8.567,42	155,44	
09/06/2023	8.411,10	156,32	
09/09/2023	8.253,96	157,14	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/09/2018	2.000,00	0,00	
09/12/2018	2.000,00	0,00	
09/03/2019	1.994,34	5,66	
09/06/2019	1.968,04	26,31	
09/09/2019	1.941,53	26,51	
09/12/2019	1.914,90	26,63	
09/03/2020	1.888,10	26,80	
09/06/2020	1.861,11	26,99	
09/09/2020	1.833,98	27,13	
09/12/2020	1.806,76	27,22	
09/03/2021	1.779,45	27,30	
09/06/2021	1.752,01	27,44	
09/09/2021	1.724,61	27,40	
09/12/2021	1.697,07	27,54	
09/03/2022	1.669,53	27,54	
09/06/2022	1.641,88	27,65	
09/09/2022	1.614,02	27,86	
09/12/2022	1.585,97	28,04	
09/03/2023	1.557,71	28,26	
09/06/2023	1.529,29	28,42	
09/09/2023	1.500,72	28,57	



		Vida Media (años) 13,346	
		Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/12/2023	119.962,65	2.345,97	
09/03/2024	117.614,97	2.347,68	
09/06/2024	115.255,75	2.359,21	
09/09/2024	112.880,26	2.375,49	
09/12/2024	110.512,18	2.368,08	
09/03/2025	108.165,57	2.346,61	
09/06/2025	105.825,69	2.339,89	
09/09/2025	103.487,20	2.338,49	
09/12/2025	101.160,32	2.326,88	
09/03/2026	98.845,01	2.315,31	
09/06/2026	96.560,64	2.284,38	
09/09/2026	94.330,09	2.230,54	
09/12/2026	92.146,65	2.183,45	
09/03/2027	89.983,29	2.163,36	
09/06/2027	87.816,35	2.166,94	
09/09/2027	85.635,69	2.180,66	
09/12/2027	83.439,95	2.195,74	
09/03/2028	81.229,54	2.210,41	
09/06/2028	79.006,13	2.223,41	
09/09/2028	76.779,47	2.226,67	
09/12/2028	74.545,67	2.233,79	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/12/2023	17.663,21	345,42	
09/03/2024	17.317,54	345,67	
09/06/2024	16.970,17	347,37	
09/09/2024	16.620,41	349,77	
09/12/2024	16.271,73	348,67	
09/03/2025	15.926,22	345,51	
09/06/2025	15.581,70	344,52	
09/09/2025	15.237,38	344,32	
09/12/2025	14.894,77	342,61	
09/03/2026	14.553,87	340,90	
09/06/2026	14.217,52	336,35	
09/09/2026	13.889,09	328,42	
09/12/2026	13.567,60	321,49	
09/03/2027	13.249,07	318,53	
09/06/2027	12.930,01	319,06	
09/09/2027	12.608,94	321,08	
09/12/2027	12.285,64	323,30	
09/03/2028	11.960,18	325,46	
09/06/2028	11.632,80	327,37	
09/09/2028	11.304,95	327,85	
09/12/2028	10.976,05	328,90	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/12/2023	8.095,64	158,32	
09/03/2024	7.937,21	158,43	
09/06/2024	7.778,00	159,21	
09/09/2024	7.617,69	160,31	
09/12/2024	7.457,88	159,81	
09/03/2025	7.299,52	158,36	
09/06/2025	7.141,61	157,91	
09/09/2025	6.983,80	157,81	
09/12/2025	6.826,77	157,03	
09/03/2026	6.670,52	156,25	
09/06/2026	6.516,36	154,16	
09/09/2026	6.365,83	150,53	
09/12/2026	6.218,49	147,35	
09/03/2027	6.072,49	145,99	
09/06/2027	5.926,26	146,24	
09/09/2027	5.779,10	147,16	
09/12/2027	5.630,92	148,18	
09/03/2028	5.481,75	149,17	
09/06/2028	5.331,70	150,05	
09/09/2028	5.181,44	150,27	
09/12/2028	5.030,69	150,75	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/12/2023	1.471,93	28,78	
09/03/2024	1.443,13	28,81	
09/06/2024	1.414,18	28,95	
09/09/2024	1.385,03	29,15	
09/12/2024	1.355,98	29,06	
09/03/2025	1.327,18	28,79	
09/06/2025	1.298,47	28,71	
09/09/2025	1.269,78	28,69	
09/12/2025	1.241,23	28,55	
09/03/2026	1.212,82	28,41	
09/06/2026	1.184,79	28,03	
09/09/2026	1.157,42	27,37	
09/12/2026	1.130,63	26,79	
09/03/2027	1.104,09	26,54	
09/06/2027	1.077,50	26,59	
09/09/2027	1.050,74	26,76	
09/12/2027	1.023,80	26,94	
09/03/2028	996,68	27,12	
09/06/2028	969,40	27,28	
09/09/2028	942,08	27,32	
09/12/2028	914,67	27,41	

		Vida Media (años) 13,346	
		Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/03/2029	72.304,48	2.241,20	
09/06/2029	70.060,34	2.244,13	
09/09/2029	67.813,71	2.246,63	
09/12/2029	65.566,45	2.247,26	
09/03/2030	63.314,49	2.251,96	
09/06/2030	61.060,35	2.254,14	
09/09/2030	58.806,10	2.254,25	
09/12/2030	56.564,59	2.241,51	
09/03/2031	54.349,31	2.215,28	
09/06/2031	52.151,98	2.197,33	
09/09/2031	49.980,85	2.171,13	
09/12/2031	47.824,56	2.156,29	
09/03/2032	45.688,76	2.135,80	
09/06/2032	43.554,24	2.134,52	
09/09/2032	41.413,17	2.141,06	
09/12/2032	39.267,79	2.145,38	
09/03/2033	37.106,98	2.160,82	
09/06/2033	34.937,20	2.169,78	
09/09/2033	32.764,43	2.172,77	
09/12/2033	30.577,29	2.187,13	
09/03/2034	0,00	30.577,29	
<b>Totales</b>		<b>251.298,04</b>	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/03/2029	10.646,06	329,99	
09/06/2029	10.315,63	330,42	
09/09/2029	9.984,84	330,79	
09/12/2029	9.653,96	330,88	
09/03/2030	9.322,38	331,58	
09/06/2030	8.990,48	331,90	
09/09/2030	8.658,57	331,91	
09/12/2030	8.328,53	330,04	
09/03/2031	8.002,35	326,18	
09/06/2031	7.678,82	323,53	
09/09/2031	7.359,14	319,68	
09/12/2031	7.041,65	317,49	
09/03/2032	6.727,18	314,47	
09/06/2032	6.412,89	314,29	
09/09/2032	6.097,64	315,25	
09/12/2032	5.781,76	315,88	
09/03/2033	5.463,60	318,16	
09/06/2033	5.144,13	319,48	
09/09/2033	4.824,21	319,92	
09/12/2033	4.502,18	322,03	
09/03/2034	0,00	4.502,18	
<b>Totales</b>		<b>24.000,00</b>	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/03/2029	4.879,44	151,25	
09/06/2029	4.728,00	151,44	
09/09/2029	4.576,39	151,61	
09/12/2029	4.424,73	151,66	
09/03/2030	4.272,76	151,97	
09/06/2030	4.120,64	152,12	
09/09/2030	3.968,51	152,13	
09/12/2030	3.817,24	151,27	
09/03/2031	3.667,74	149,50	
09/06/2031	3.519,46	148,29	
09/09/2031	3.372,94	146,52	
09/12/2031	3.227,42	145,52	
09/03/2032	3.083,29	144,13	
09/06/2032	2.939,24	144,05	
09/09/2032	2.794,75	144,49	
09/12/2032	2.649,97	144,78	
09/03/2033	2.504,15	145,82	
09/06/2033	2.357,72	146,43	
09/09/2033	2.211,10	146,63	
09/12/2033	2.063,50	147,60	
09/03/2034	0,00	2.063,50	
<b>Totales</b>		<b>11.000,00</b>	

		Vida Media (años) 18,052	
		Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/03/2029	887,17	27,50	
09/06/2029	859,64	27,54	
09/09/2029	832,07	27,57	
09/12/2029	804,50	27,57	
09/03/2030	776,86	27,63	
09/06/2030	749,21	27,66	
09/09/2030	721,55	27,66	
09/12/2030	694,04	27,50	
09/03/2031	666,86	27,18	
09/06/2031	639,90	26,96	
09/09/2031	613,26	26,64	
09/12/2031	586,80	26,46	
09/03/2032	560,60	26,21	
09/06/2032	534,41	26,19	
09/09/2032	508,14	26,27	
09/12/2032	481,81	26,32	
09/03/2033	455,30	26,51	
09/06/2033	428,68	26,62	
09/09/2033	402,02	26,66	
09/12/2033	375,18	26,84	
09/03/2034	0,00	375,18	
<b>Totales</b>		<b>2.000,00</b>	

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 8,652			Vida Media (años) 12,216			Vida Media (años) 12,216			Vida Media (años) 12,216		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
	251.298,04	0,00		24.000,00	0,00		11.000,00	0,00		2.000,00	0,00
09/03/2010	242.963,49	8.334,55	09/03/2010	24.000,00	0,00	09/03/2010	11.000,00	0,00	09/03/2010	2.000,00	0,00
09/06/2010	237.239,93	5.723,56	09/06/2010	24.000,00	0,00	09/06/2010	11.000,00	0,00	09/06/2010	2.000,00	0,00
09/09/2010	231.689,64	5.550,29	09/09/2010	24.000,00	0,00	09/09/2010	11.000,00	0,00	09/09/2010	2.000,00	0,00
09/12/2010	226.225,36	5.464,29	09/12/2010	24.000,00	0,00	09/12/2010	11.000,00	0,00	09/12/2010	2.000,00	0,00
09/03/2011	220.999,73	5.225,63	09/03/2011	24.000,00	0,00	09/03/2011	11.000,00	0,00	09/03/2011	2.000,00	0,00
09/06/2011	215.933,04	5.066,69	09/06/2011	24.000,00	0,00	09/06/2011	11.000,00	0,00	09/06/2011	2.000,00	0,00
09/09/2011	210.940,66	4.992,38	09/09/2011	24.000,00	0,00	09/09/2011	11.000,00	0,00	09/09/2011	2.000,00	0,00
09/12/2011	206.017,59	4.923,08	09/12/2011	24.000,00	0,00	09/12/2011	11.000,00	0,00	09/12/2011	2.000,00	0,00
09/03/2012	201.162,91	4.854,67	09/03/2012	24.000,00	0,00	09/03/2012	11.000,00	0,00	09/03/2012	2.000,00	0,00
09/06/2012	196.375,75	4.787,16	09/06/2012	24.000,00	0,00	09/06/2012	11.000,00	0,00	09/06/2012	2.000,00	0,00
09/09/2012	191.656,97	4.718,79	09/09/2012	24.000,00	0,00	09/09/2012	11.000,00	0,00	09/09/2012	2.000,00	0,00
09/12/2012	187.004,88	4.652,09	09/12/2012	24.000,00	0,00	09/12/2012	11.000,00	0,00	09/12/2012	2.000,00	0,00
09/03/2013	182.417,71	4.587,16	09/03/2013	24.000,00	0,00	09/03/2013	11.000,00	0,00	09/03/2013	2.000,00	0,00
09/06/2013	177.908,71	4.509,00	09/06/2013	24.000,00	0,00	09/06/2013	11.000,00	0,00	09/06/2013	2.000,00	0,00
09/09/2013	173.469,38	4.439,33	09/09/2013	24.000,00	0,00	09/09/2013	11.000,00	0,00	09/09/2013	2.000,00	0,00
09/12/2013	169.094,49	4.374,89	09/12/2013	24.000,00	0,00	09/12/2013	11.000,00	0,00	09/12/2013	2.000,00	0,00
09/03/2014	164.789,48	4.305,01	09/03/2014	24.000,00	0,00	09/03/2014	11.000,00	0,00	09/03/2014	2.000,00	0,00

		Vida Media (años) 8,652	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	160.999,33	3.790,15	
09/09/2014	157.593,70	3.405,63	
09/12/2014	154.237,42	3.356,28	
09/03/2015	150.928,33	3.309,09	
09/06/2015	147.667,01	3.261,32	
09/09/2015	144.454,17	3.212,84	
09/12/2015	141.286,71	3.167,46	
09/03/2016	138.166,60	3.120,11	
09/06/2016	135.099,71	3.066,88	
09/09/2016	132.081,91	3.017,81	
09/12/2016	129.110,15	2.971,76	
09/03/2017	126.180,58	2.929,57	
09/06/2017	123.292,49	2.888,09	
09/09/2017	120.445,79	2.846,69	
09/12/2017	117.640,44	2.805,36	
09/03/2018	114.874,98	2.765,46	
09/06/2018	112.149,92	2.725,06	
09/09/2018	109.466,11	2.683,82	
09/12/2018	106.822,68	2.643,43	
09/03/2019	104.218,46	2.604,22	
09/06/2019	101.652,21	2.566,25	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	23.705,42	294,58	
09/09/2014	23.203,98	501,44	
09/12/2014	22.709,80	494,18	
09/03/2015	22.222,58	487,23	
09/06/2015	21.742,38	480,19	
09/09/2015	21.269,33	473,06	
09/12/2015	20.802,95	466,38	
09/03/2016	20.343,55	459,40	
09/06/2016	19.891,98	451,57	
09/09/2016	19.447,64	444,34	
09/12/2016	19.010,08	437,56	
09/03/2017	18.578,74	431,35	
09/06/2017	18.153,49	425,24	
09/09/2017	17.734,35	419,14	
09/12/2017	17.321,29	413,06	
09/03/2018	16.914,11	407,18	
09/06/2018	16.512,87	401,24	
09/09/2018	16.117,71	395,16	
09/12/2018	15.728,49	389,22	
09/03/2019	15.345,05	383,44	
09/06/2019	14.967,20	377,85	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	10.864,99	135,01	
09/09/2014	10.635,16	229,83	
09/12/2014	10.408,66	226,50	
09/03/2015	10.185,35	223,31	
09/06/2015	9.965,26	220,09	
09/09/2015	9.748,44	216,82	
09/12/2015	9.534,69	213,76	
09/03/2016	9.324,13	210,56	
09/06/2016	9.117,16	206,97	
09/09/2016	8.913,50	203,66	
09/12/2016	8.712,95	200,55	
09/03/2017	8.515,25	197,70	
09/06/2017	8.320,35	194,90	
09/09/2017	8.128,24	192,11	
09/12/2017	7.938,93	189,32	
09/03/2018	7.752,30	186,63	
09/06/2018	7.568,40	183,90	
09/09/2018	7.387,28	181,12	
09/12/2018	7.208,89	178,39	
09/03/2019	7.033,15	175,74	
09/06/2019	6.859,97	173,18	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	1.975,45	24,55	
09/09/2014	1.933,67	41,79	
09/12/2014	1.892,48	41,18	
09/03/2015	1.851,88	40,60	
09/06/2015	1.811,87	40,02	
09/09/2015	1.772,44	39,42	
09/12/2015	1.733,58	38,86	
09/03/2016	1.695,30	38,28	
09/06/2016	1.657,67	37,63	
09/09/2016	1.620,64	37,03	
09/12/2016	1.584,17	36,46	
09/03/2017	1.548,23	35,95	
09/06/2017	1.512,79	35,44	
09/09/2017	1.477,86	34,93	
09/12/2017	1.443,44	34,42	
09/03/2018	1.409,51	33,93	
09/06/2018	1.376,07	33,44	
09/09/2018	1.343,14	32,93	
09/12/2018	1.310,71	32,43	
09/03/2019	1.278,75	31,95	
09/06/2019	1.247,27	31,49	

		Vida Media (años) 8,652	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	99.124,50	2.527,71	
09/12/2019	96.638,75	2.485,75	
09/03/2020	94.191,86	2.446,89	
09/06/2020	91.782,59	2.409,26	
09/09/2020	89.412,90	2.369,70	
09/12/2020	87.084,35	2.328,54	
09/03/2021	84.796,93	2.287,42	
09/06/2021	82.547,36	2.249,57	
09/09/2021	80.343,06	2.204,30	
09/12/2021	78.175,76	2.167,30	
09/03/2022	76.050,34	2.125,42	
09/06/2022	73.961,82	2.088,52	
09/09/2022	71.905,23	2.056,60	
09/12/2022	69.881,37	2.023,85	
09/03/2023	67.888,31	1.993,07	
09/06/2023	65.928,13	1.960,18	
09/09/2023	64.000,90	1.927,23	
09/12/2023	62.103,54	1.897,36	
09/03/2024	60.243,38	1.860,16	
09/06/2024	58.415,06	1.828,31	
09/09/2024	56.615,90	1.799,17	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	14.595,02	372,18	
09/12/2019	14.229,02	366,00	
09/03/2020	13.868,74	360,28	
09/06/2020	13.514,00	354,74	
09/09/2020	13.165,09	348,91	
09/12/2020	12.822,24	342,85	
09/03/2021	12.485,44	336,80	
09/06/2021	12.154,21	331,23	
09/09/2021	11.829,65	324,56	
09/12/2021	11.510,54	319,11	
09/03/2022	11.197,60	312,94	
09/06/2022	10.890,08	307,51	
09/09/2022	10.587,27	302,81	
09/12/2022	10.289,28	297,99	
09/03/2023	9.995,82	293,46	
09/06/2023	9.707,21	288,61	
09/09/2023	9.423,45	283,76	
09/12/2023	9.144,08	279,37	
09/03/2024	8.870,19	273,89	
09/06/2024	8.600,99	269,20	
09/09/2024	8.336,08	264,91	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	6.689,38	170,58	
09/12/2019	6.521,63	167,75	
09/03/2020	6.356,51	165,13	
09/06/2020	6.193,92	162,59	
09/09/2020	6.034,00	159,92	
09/12/2020	5.876,86	157,14	
09/03/2021	5.722,49	154,37	
09/06/2021	5.570,68	151,81	
09/09/2021	5.421,92	148,76	
09/12/2021	5.275,66	146,26	
09/03/2022	5.132,23	143,43	
09/06/2022	4.991,29	140,94	
09/09/2022	4.852,50	138,79	
09/12/2022	4.715,92	136,58	
09/03/2023	4.581,42	134,50	
09/06/2023	4.449,14	132,28	
09/09/2023	4.319,08	130,06	
09/12/2023	4.191,04	128,04	
09/03/2024	4.065,50	125,53	
09/06/2024	3.942,12	123,38	
09/09/2024	3.820,70	121,42	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	1.216,25	31,01	
09/12/2019	1.185,75	30,50	
09/03/2020	1.155,73	30,02	
09/06/2020	1.126,17	29,56	
09/09/2020	1.097,09	29,08	
09/12/2020	1.068,52	28,57	
09/03/2021	1.040,45	28,07	
09/06/2021	1.012,85	27,60	
09/09/2021	985,80	27,05	
09/12/2021	959,21	26,59	
09/03/2022	933,13	26,08	
09/06/2022	907,51	25,63	
09/09/2022	882,27	25,23	
09/12/2022	857,44	24,83	
09/03/2023	832,99	24,45	
09/06/2023	808,93	24,05	
09/09/2023	785,29	23,65	
09/12/2023	762,01	23,28	
09/03/2024	739,18	22,82	
09/06/2024	716,75	22,43	
09/09/2024	694,67	22,08	

		Vida Media (años) 8,652	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/12/2024	54.856,67	1.759,23	
09/03/2025	53.143,16	1.713,51	
09/06/2025	51.467,61	1.675,55	
09/09/2025	49.826,89	1.640,72	
09/12/2025	48.224,94	1.601,95	
09/03/2026	46.660,98	1.563,96	
09/06/2026	45.142,68	1.518,30	
09/09/2026	43.678,85	1.463,83	
09/12/2026	42.265,21	1.413,64	
09/03/2027	40.889,16	1.376,06	
09/06/2027	39.540,04	1.349,12	
09/09/2027	38.213,26	1.326,78	
09/12/2027	36.908,00	1.305,26	
09/03/2028	35.624,15	1.283,84	
09/06/2028	34.362,12	1.262,03	
09/09/2028	33.125,43	1.236,70	
09/12/2028	31.912,16	1.213,27	
09/03/2029	0,00	31.912,16	
<b>Totales</b>		251.298,04	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/12/2024	8.077,06	259,03	
09/03/2025	7.824,76	252,30	
09/06/2025	7.578,05	246,71	
09/09/2025	7.336,47	241,58	
09/12/2025	7.100,60	235,87	
09/03/2026	6.870,33	230,28	
09/06/2026	6.646,78	223,55	
09/09/2026	6.431,24	215,53	
09/12/2026	6.223,10	208,14	
09/03/2027	6.020,49	202,61	
09/06/2027	5.821,85	198,64	
09/09/2027	5.626,49	195,35	
09/12/2027	5.434,31	192,19	
09/03/2028	5.245,27	189,03	
09/06/2028	5.059,45	185,82	
09/09/2028	4.877,36	182,09	
09/12/2028	4.698,72	178,64	
09/03/2029	0,00	4.698,72	
<b>Totales</b>		24.000,00	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/12/2024	3.701,98	118,72	
09/03/2025	3.586,35	115,64	
09/06/2025	3.473,27	113,07	
09/09/2025	3.362,55	110,72	
09/12/2025	3.254,44	108,11	
09/03/2026	3.148,90	105,54	
09/06/2026	3.046,44	102,46	
09/09/2026	2.947,65	98,79	
09/12/2026	2.852,25	95,40	
09/03/2027	2.759,39	92,86	
09/06/2027	2.668,35	91,04	
09/09/2027	2.578,81	89,54	
09/12/2027	2.490,72	88,09	
09/03/2028	2.404,08	86,64	
09/06/2028	2.318,92	85,17	
09/09/2028	2.235,46	83,46	
09/12/2028	2.153,58	81,88	
09/03/2029	0,00	2.153,58	
<b>Totales</b>		11.000,00	

		Vida Media (años) 12,216	
		Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/12/2024	673,09	21,59	
09/03/2025	652,06	21,02	
09/06/2025	631,50	20,56	
09/09/2025	611,37	20,13	
09/12/2025	591,72	19,66	
09/03/2026	572,53	19,19	
09/06/2026	553,90	18,63	
09/09/2026	535,94	17,96	
09/12/2026	518,59	17,35	
09/03/2027	501,71	16,88	
09/06/2027	485,15	16,55	
09/09/2027	468,87	16,28	
09/12/2027	452,86	16,02	
09/03/2028	437,11	15,75	
09/06/2028	421,62	15,49	
09/09/2028	406,45	15,17	
09/12/2028	391,56	14,89	
09/03/2029	0,00	391,56	
<b>Totales</b>		2.000,00	

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 6,205			Vida Media (años) 8,843			Vida Media (años) 8,843			Vida Media (años) 8,843		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
	251.298,04	0,00		24.000,00	0,00		11.000,00	0,00		2.000,00	0,00
09/03/2010	239.770,32	11.527,72	09/03/2010	24.000,00	0,00	09/03/2010	11.000,00	0,00	09/03/2010	2.000,00	0,00
09/06/2010	230.863,22	8.907,10	09/06/2010	24.000,00	0,00	09/06/2010	11.000,00	0,00	09/06/2010	2.000,00	0,00
09/09/2010	222.304,38	8.558,84	09/09/2010	24.000,00	0,00	09/09/2010	11.000,00	0,00	09/09/2010	2.000,00	0,00
09/12/2010	214.001,36	8.303,03	09/12/2010	24.000,00	0,00	09/12/2010	11.000,00	0,00	09/12/2010	2.000,00	0,00
09/03/2011	206.091,22	7.910,14	09/03/2011	24.000,00	0,00	09/03/2011	11.000,00	0,00	09/03/2011	2.000,00	0,00
09/06/2011	198.488,85	7.602,36	09/06/2011	24.000,00	0,00	09/06/2011	11.000,00	0,00	09/06/2011	2.000,00	0,00
09/09/2011	191.108,48	7.380,38	09/09/2011	24.000,00	0,00	09/09/2011	11.000,00	0,00	09/09/2011	2.000,00	0,00
09/12/2011	183.940,27	7.168,21	09/12/2011	24.000,00	0,00	09/12/2011	11.000,00	0,00	09/12/2011	2.000,00	0,00
09/03/2012	176.978,47	6.961,80	09/03/2012	24.000,00	0,00	09/03/2012	11.000,00	0,00	09/03/2012	2.000,00	0,00
09/06/2012	170.217,47	6.761,00	09/06/2012	24.000,00	0,00	09/06/2012	11.000,00	0,00	09/06/2012	2.000,00	0,00
09/09/2012	163.653,32	6.564,16	09/09/2012	24.000,00	0,00	09/09/2012	11.000,00	0,00	09/09/2012	2.000,00	0,00
09/12/2012	158.338,14	5.315,17	09/12/2012	23.313,59	686,41	09/12/2012	10.685,40	314,60	09/12/2012	1.942,80	57,20
09/03/2013	153.294,44	5.043,71	09/03/2013	22.570,96	742,63	09/03/2013	10.345,02	340,37	09/03/2013	1.880,91	61,89
09/06/2013	148.406,82	4.887,62	09/06/2013	21.851,31	719,65	09/06/2013	10.015,18	329,84	09/06/2013	1.820,94	59,97
09/09/2013	143.665,78	4.741,04	09/09/2013	21.153,24	698,07	09/09/2013	9.695,24	319,95	09/09/2013	1.762,77	58,17
09/12/2013	139.064,34	4.601,44	09/12/2013	20.475,73	677,51	09/12/2013	9.384,71	310,53	09/12/2013	1.706,31	56,46
09/03/2014	134.602,77	4.461,58	09/03/2014	19.818,81	656,92	09/03/2014	9.083,62	301,09	09/03/2014	1.651,57	54,74

		Vida Media (años) 6,205	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	130.271,75	4.331,02	
09/09/2014	126.071,33	4.200,41	
09/12/2014	121.995,21	4.076,13	
09/03/2015	118.038,76	3.956,44	
09/06/2015	114.199,62	3.839,14	
09/09/2015	110.475,53	3.724,09	
09/12/2015	106.861,46	3.614,07	
09/03/2016	103.356,25	3.505,21	
09/06/2016	99.961,51	3.394,74	
09/09/2016	96.671,60	3.289,91	
09/12/2016	93.481,85	3.189,74	
09/03/2017	90.387,20	3.094,65	
09/06/2017	87.384,91	3.002,30	
09/09/2017	84.472,72	2.912,19	
09/12/2017	81.648,44	2.824,27	
09/03/2018	78.909,05	2.739,39	
09/06/2018	76.252,85	2.656,21	
09/09/2018	73.678,37	2.574,48	
09/12/2018	71.183,12	2.495,25	
09/03/2019	68.764,45	2.418,67	
09/06/2019	66.419,76	2.344,70	

		Vida Media (años) 8,843	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	19.181,12	637,70	
09/09/2014	18.562,65	618,47	
09/12/2014	17.962,48	600,17	
09/03/2015	17.379,94	582,54	
09/06/2015	16.814,67	565,27	
09/09/2015	16.266,34	548,33	
09/12/2015	15.734,20	532,13	
09/03/2016	15.218,10	516,11	
09/06/2016	14.718,26	499,84	
09/09/2016	14.233,85	484,40	
09/12/2016	13.764,20	469,66	
09/03/2017	13.308,55	455,65	
09/06/2017	12.866,49	442,06	
09/09/2017	12.437,70	428,79	
09/12/2017	12.021,86	415,84	
09/03/2018	11.618,51	403,35	
09/06/2018	11.227,41	391,10	
09/09/2018	10.848,35	379,06	
09/12/2018	10.480,95	367,40	
09/03/2019	10.124,83	356,12	
09/06/2019	9.779,60	345,23	

		Vida Media (años) 8,843	
		Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	8.791,34	292,28	
09/09/2014	8.507,88	283,46	
09/12/2014	8.232,81	275,08	
09/03/2015	7.965,81	267,00	
09/06/2015	7.706,72	259,08	
09/09/2015	7.455,40	251,32	
09/12/2015	7.211,51	243,89	
09/03/2016	6.974,96	236,55	
09/06/2016	6.745,87	229,09	
09/09/2016	6.523,85	222,02	
09/12/2016	6.308,59	215,26	
09/03/2017	6.099,75	208,84	
09/06/2017	5.897,14	202,61	
09/09/2017	5.700,61	196,53	
09/12/2017	5.510,02	190,59	
09/03/2018	5.325,15	184,87	
09/06/2018	5.145,90	179,25	
09/09/2018	4.972,16	173,74	
09/12/2018	4.803,77	168,39	
09/03/2019	4.640,55	163,22	
09/06/2019	4.482,31	158,23	

		Vida Media (años) 8,843	
		Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/06/2014	1.598,43	53,14	
09/09/2014	1.546,89	51,54	
09/12/2014	1.496,87	50,01	
09/03/2015	1.448,33	48,55	
09/06/2015	1.401,22	47,11	
09/09/2015	1.355,53	45,69	
09/12/2015	1.311,18	44,34	
09/03/2016	1.268,17	43,01	
09/06/2016	1.226,52	41,65	
09/09/2016	1.186,15	40,37	
09/12/2016	1.147,02	39,14	
09/03/2017	1.109,05	37,97	
09/06/2017	1.072,21	36,84	
09/09/2017	1.036,48	35,73	
09/12/2017	1.001,82	34,65	
09/03/2018	968,21	33,61	
09/06/2018	935,62	32,59	
09/09/2018	904,03	31,59	
09/12/2018	873,41	30,62	
09/03/2019	843,74	29,68	
09/06/2019	814,97	28,77	



		Vida Media (años) 6,205	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	64.147,61	2.272,15	
09/12/2019	61.948,32	2.199,30	
09/03/2020	59.818,25	2.130,07	
09/06/2020	57.755,00	2.063,25	
09/09/2020	55.758,07	1.996,93	
09/12/2020	53.826,73	1.931,34	
09/03/2021	51.959,34	1.867,39	
09/06/2021	50.152,47	1.806,86	
09/09/2021	48.408,73	1.743,74	
09/12/2021	46.722,00	1.686,73	
09/03/2022	45.093,49	1.628,51	
09/06/2022	43.519,09	1.574,41	
09/09/2022	41.994,84	1.524,25	
09/12/2022	40.519,94	1.474,90	
09/03/2023	39.092,19	1.427,75	
09/06/2023	37.711,49	1.380,70	
09/09/2023	36.376,70	1.334,79	
09/12/2023	35.085,18	1.291,52	
09/03/2024	33.839,40	1.245,78	
09/06/2024	32.635,65	1.203,76	
09/09/2024	31.471,59	1.164,06	
09/12/2024	0,00	31.471,59	

**Totales** 251.298,04

		Vida Media (años) 8,843	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	9.445,05	334,55	
09/12/2019	9.121,22	323,82	
09/03/2020	8.807,60	313,63	
09/06/2020	8.503,80	303,79	
09/09/2020	8.209,78	294,03	
09/12/2020	7.925,41	284,37	
09/03/2021	7.650,45	274,95	
09/06/2021	7.384,41	266,04	
09/09/2021	7.127,67	256,75	
09/12/2021	6.879,31	248,35	
09/03/2022	6.639,53	239,78	
09/06/2022	6.407,72	231,81	
09/09/2022	6.183,29	224,43	
09/12/2022	5.966,13	217,16	
09/03/2023	5.755,91	210,22	
09/06/2023	5.552,61	203,29	
09/09/2023	5.356,08	196,53	
09/12/2023	5.165,92	190,16	
09/03/2024	4.982,49	183,43	
09/06/2024	4.805,25	177,24	
09/09/2024	4.633,85	171,40	
09/12/2024	0,00	4.633,85	

**Totales** 24.000,00

		Vida Media (años) 8,843	
		Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	4.328,98	153,34	
09/12/2019	4.180,56	148,42	
09/03/2020	4.036,81	143,75	
09/06/2020	3.897,58	139,24	
09/09/2020	3.762,81	134,76	
09/12/2020	3.632,48	130,34	
09/03/2021	3.506,46	126,02	
09/06/2021	3.384,52	121,94	
09/09/2021	3.266,85	117,68	
09/12/2021	3.153,02	113,83	
09/03/2022	3.043,12	109,90	
09/06/2022	2.936,87	106,25	
09/09/2022	2.834,01	102,86	
09/12/2022	2.734,47	99,53	
09/03/2023	2.638,12	96,35	
09/06/2023	2.544,95	93,18	
09/09/2023	2.454,87	90,08	
09/12/2023	2.367,71	87,16	
09/03/2024	2.283,64	84,07	
09/06/2024	2.202,41	81,24	
09/09/2024	2.123,85	78,56	
09/12/2024	0,00	2.123,85	

**Totales** 11.000,00

		Vida Media (años) 8,843	
		Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	787,09	27,88	
09/12/2019	760,10	26,99	
09/03/2020	733,97	26,14	
09/06/2020	708,65	25,32	
09/09/2020	684,15	24,50	
09/12/2020	660,45	23,70	
09/03/2021	637,54	22,91	
09/06/2021	615,37	22,17	
09/09/2021	593,97	21,40	
09/12/2021	573,28	20,70	
09/03/2022	553,29	19,98	
09/06/2022	533,98	19,32	
09/09/2022	515,27	18,70	
09/12/2022	497,18	18,10	
09/03/2023	479,66	17,52	
09/06/2023	462,72	16,94	
09/09/2023	446,34	16,38	
09/12/2023	430,49	15,85	
09/03/2024	415,21	15,29	
09/06/2024	400,44	14,77	
09/09/2024	386,15	14,28	
09/12/2024	0,00	386,15	

**Totales** 2.000,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 4,805			Vida Media (años) 6,867			Vida Media (años) 6,867			Vida Media (años) 6,867		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	251.298,04	0,00		24.000,00	0,00		11.000,00	0,00		2.000,00	0,00
09/03/2010	236.660,88	14.637,16	09/03/2010	24.000,00	0,00	09/03/2010	11.000,00	0,00	09/03/2010	2.000,00	0,00
09/06/2010	224.733,59	11.927,30	09/06/2010	24.000,00	0,00	09/06/2010	11.000,00	0,00	09/06/2010	2.000,00	0,00
09/09/2010	213.401,04	11.332,55	09/09/2010	24.000,00	0,00	09/09/2010	11.000,00	0,00	09/09/2010	2.000,00	0,00
09/12/2010	202.557,97	10.843,07	09/12/2010	24.000,00	0,00	09/12/2010	11.000,00	0,00	09/12/2010	2.000,00	0,00
09/03/2011	192.319,15	10.238,81	09/03/2011	24.000,00	0,00	09/03/2011	11.000,00	0,00	09/03/2011	2.000,00	0,00
09/06/2011	182.587,71	9.731,44	09/06/2011	24.000,00	0,00	09/06/2011	11.000,00	0,00	09/06/2011	2.000,00	0,00
09/09/2011	173.270,39	9.317,32	09/09/2011	24.000,00	0,00	09/09/2011	11.000,00	0,00	09/09/2011	2.000,00	0,00
09/12/2011	164.346,77	8.923,62	09/12/2011	24.000,00	0,00	09/12/2011	11.000,00	0,00	09/12/2011	2.000,00	0,00
09/03/2012	157.132,66	7.214,11	09/03/2012	23.136,10	863,90	09/03/2012	10.604,04	395,96	09/03/2012	1.928,01	71,99
09/06/2012	150.462,93	6.669,73	09/06/2012	22.154,05	982,05	09/06/2012	10.153,94	450,10	09/06/2012	1.846,17	81,84
09/09/2012	144.077,43	6.385,50	09/09/2012	21.213,85	940,20	09/09/2012	9.723,02	430,92	09/09/2012	1.767,82	78,35
09/12/2012	137.964,01	6.113,42	09/12/2012	20.313,72	900,13	09/12/2012	9.310,45	412,56	09/12/2012	1.692,81	75,01
09/03/2013	132.110,99	5.853,02	09/03/2013	19.451,93	861,79	09/03/2013	8.915,47	394,99	09/03/2013	1.620,99	71,82
09/06/2013	126.515,71	5.595,28	09/06/2013	18.628,08	823,85	09/06/2013	8.537,87	377,60	09/06/2013	1.552,34	68,65
09/09/2013	121.163,08	5.352,63	09/09/2013	17.839,96	788,12	09/09/2013	8.176,65	361,22	09/09/2013	1.486,66	65,68
09/12/2013	116.040,62	5.122,45	09/12/2013	17.085,74	754,23	09/12/2013	7.830,96	345,69	09/12/2013	1.423,81	62,85
09/03/2014	111.142,15	4.898,48	09/03/2014	16.364,49	721,25	09/03/2014	7.500,39	330,57	09/03/2014	1.363,71	60,10

		Vida Media (años) 4,805	
		Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2014	106.453,98	4.688,16	
09/09/2014	101.970,30	4.483,68	
09/12/2014	97.680,50	4.289,80	
09/03/2015	93.575,64	4.104,86	
09/06/2015	89.648,78	3.926,86	
09/09/2015	85.893,26	3.755,52	
09/12/2015	82.300,59	3.592,67	
09/03/2016	78.865,37	3.435,22	
09/06/2016	75.584,35	3.281,02	
09/09/2016	72.449,18	3.135,17	
09/12/2016	69.452,51	2.996,68	
09/03/2017	66.586,94	2.865,57	
09/06/2017	63.846,94	2.740,00	
09/09/2017	61.227,48	2.619,46	
09/12/2017	58.723,73	2.503,75	
09/03/2018	56.330,46	2.393,27	
09/06/2018	54.043,46	2.287,00	
09/09/2018	51.858,82	2.184,64	
09/12/2018	49.772,08	2.086,74	
09/03/2019	47.778,83	1.993,25	
09/06/2019	45.874,84	1.903,99	

		Vida Media (años) 6,867	
		Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2014	15.674,21	690,28	
09/09/2014	15.014,03	660,17	
09/12/2014	14.382,40	631,63	
09/03/2015	13.778,01	604,40	
09/06/2015	13.199,82	578,19	
09/09/2015	12.646,86	552,96	
09/12/2015	12.117,88	528,98	
09/03/2016	11.612,08	505,80	
09/06/2016	11.128,98	483,10	
09/09/2016	10.667,36	461,62	
09/12/2016	10.226,14	441,23	
09/03/2017	9.804,21	421,92	
09/06/2017	9.400,78	403,44	
09/09/2017	9.015,09	385,69	
09/12/2017	8.646,44	368,65	
09/03/2018	8.294,06	352,38	
09/06/2018	7.957,32	336,74	
09/09/2018	7.635,65	321,66	
09/12/2018	7.328,40	307,25	
09/03/2019	7.034,92	293,48	
09/06/2019	6.754,58	280,34	

		Vida Media (años) 6,867	
		Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2014	7.184,01	316,38	
09/09/2014	6.881,43	302,58	
09/12/2014	6.591,94	289,50	
09/03/2015	6.314,92	277,01	
09/06/2015	6.049,92	265,00	
09/09/2015	5.796,48	253,44	
09/12/2015	5.554,03	242,45	
09/03/2016	5.322,20	231,82	
09/06/2016	5.100,78	221,42	
09/09/2016	4.889,21	211,58	
09/12/2016	4.686,98	202,23	
09/03/2017	4.493,60	193,38	
09/06/2017	4.308,69	184,91	
09/09/2017	4.131,92	176,77	
09/12/2017	3.962,95	168,96	
09/03/2018	3.801,44	161,51	
09/06/2018	3.647,10	154,34	
09/09/2018	3.499,68	147,43	
09/12/2018	3.358,85	140,82	
09/03/2019	3.224,34	134,51	
09/06/2019	3.095,85	128,49	

		Vida Media (años) 6,867	
		Bonos de la Serie D	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
09/06/2014	1.306,18	57,52	
09/09/2014	1.251,17	55,01	
09/12/2014	1.198,53	52,64	
09/03/2015	1.148,17	50,37	
09/06/2015	1.099,99	48,18	
09/09/2015	1.053,91	46,08	
09/12/2015	1.009,82	44,08	
09/03/2016	967,67	42,15	
09/06/2016	927,42	40,26	
09/09/2016	888,95	38,47	
09/12/2016	852,18	36,77	
09/03/2017	817,02	35,16	
09/06/2017	783,40	33,62	
09/09/2017	751,26	32,14	
09/12/2017	720,54	30,72	
09/03/2018	691,17	29,37	
09/06/2018	663,11	28,06	
09/09/2018	636,30	26,81	
09/12/2018	610,70	25,60	
09/03/2019	586,24	24,46	
09/06/2019	562,88	23,36	

		Vida Media (años) 4,805	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	44.056,72	1.818,12	
09/12/2019	42.322,23	1.734,49	
09/03/2020	40.666,85	1.655,38	
09/06/2020	39.086,94	1.579,91	
09/09/2020	37.580,07	1.506,87	
09/12/2020	36.143,74	1.436,33	
09/03/2021	34.775,02	1.368,72	
09/06/2021	33.470,09	1.304,93	
09/09/2021	32.228,53	1.241,56	
09/12/2021	0,00	32.228,53	
<b>Totales</b>		251.298,04	

		Vida Media (años) 6,867	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	6.486,88	267,70	
09/12/2019	6.231,49	255,39	
09/03/2020	5.987,76	243,74	
09/06/2020	5.755,13	232,62	
09/09/2020	5.533,26	221,87	
09/12/2020	5.321,78	211,48	
09/03/2021	5.120,25	201,53	
09/06/2021	4.928,11	192,14	
09/09/2021	4.745,30	182,81	
09/12/2021	0,00	4.745,30	
<b>Totales</b>		24.000,00	

		Vida Media (años) 6,867	
		Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	2.973,15	122,70	
09/12/2019	2.856,10	117,05	
09/03/2020	2.744,39	111,71	
09/06/2020	2.637,77	106,62	
09/09/2020	2.536,08	101,69	
09/12/2020	2.439,15	96,93	
09/03/2021	2.346,78	92,37	
09/06/2021	2.258,72	88,06	
09/09/2021	2.174,93	83,79	
09/12/2021	0,00	2.174,93	
<b>Totales</b>		11.000,00	

		Vida Media (años) 6,867	
		Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
09/09/2019	540,57	22,31	
09/12/2019	519,29	21,28	
09/03/2020	498,98	20,31	
09/06/2020	479,59	19,39	
09/09/2020	461,11	18,49	
09/12/2020	443,48	17,62	
09/03/2021	426,69	16,79	
09/06/2021	410,68	16,01	
09/09/2021	395,44	15,23	
09/12/2021	0,00	395,44	
<b>Totales</b>		2.000,00	

Tasa de amortización anticipada 10,15%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 6,134			Vida Media (años) 8,741			Vida Media (años) 8,741			Vida Media (años) 8,741		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago			Pago		
	251.298,04	0,00		24.000,00	0,00		11.000,00	0,00		2.000,00	0,00
09/03/2010	239.675,82	11.622,22	09/03/2010	24.000,00	0,00	09/03/2010	11.000,00	0,00	09/03/2010	2.000,00	0,00
09/06/2010	230.675,75	9.000,07	09/06/2010	24.000,00	0,00	09/06/2010	11.000,00	0,00	09/06/2010	2.000,00	0,00
09/09/2010	222.030,33	8.645,42	09/09/2010	24.000,00	0,00	09/09/2010	11.000,00	0,00	09/09/2010	2.000,00	0,00
09/12/2010	213.646,84	8.383,49	09/12/2010	24.000,00	0,00	09/12/2010	11.000,00	0,00	09/12/2010	2.000,00	0,00
09/03/2011	205.661,81	7.985,03	09/03/2011	24.000,00	0,00	09/03/2011	11.000,00	0,00	09/03/2011	2.000,00	0,00
09/06/2011	197.989,86	7.671,95	09/06/2011	24.000,00	0,00	09/06/2011	11.000,00	0,00	09/06/2011	2.000,00	0,00
09/09/2011	190.545,08	7.444,78	09/09/2011	24.000,00	0,00	09/09/2011	11.000,00	0,00	09/09/2011	2.000,00	0,00
09/12/2011	183.317,43	7.227,65	09/12/2011	24.000,00	0,00	09/12/2011	11.000,00	0,00	09/12/2011	2.000,00	0,00
09/03/2012	176.300,92	7.016,50	09/03/2012	24.000,00	0,00	09/03/2012	11.000,00	0,00	09/03/2012	2.000,00	0,00
09/06/2012	169.489,73	6.811,19	09/06/2012	24.000,00	0,00	09/06/2012	11.000,00	0,00	09/06/2012	2.000,00	0,00
09/09/2012	162.901,94	6.587,79	09/09/2012	23.985,56	14,44	09/09/2012	10.993,38	6,62	09/09/2012	1.998,80	1,20
09/12/2012	157.673,57	5.228,37	09/12/2012	23.215,74	769,82	09/12/2012	10.640,55	352,83	09/12/2012	1.934,65	64,15
09/03/2013	152.599,00	5.074,58	09/03/2013	22.468,56	747,18	09/03/2013	10.298,09	342,46	09/03/2013	1.872,38	62,26
09/06/2013	147.683,50	4.915,50	09/06/2013	21.744,81	723,75	09/06/2013	9.966,37	331,72	09/06/2013	1.812,07	60,31
09/09/2013	142.917,44	4.766,06	09/09/2013	21.043,06	701,75	09/09/2013	9.644,74	321,64	09/09/2013	1.753,59	58,48
09/12/2013	138.293,71	4.623,73	09/12/2013	20.362,26	680,79	09/12/2013	9.332,70	312,03	09/12/2013	1.696,86	56,73
09/03/2014	133.812,42	4.481,29	09/03/2014	19.702,44	659,82	09/03/2014	9.030,29	302,42	09/03/2014	1.641,87	54,99

Vida Media (años) 6,134		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/06/2014	129.464,16	4.348,26
09/09/2014	125.248,83	4.215,33
09/12/2014	121.160,01	4.088,82
09/03/2015	117.192,99	3.967,02
09/06/2015	113.345,27	3.847,71
09/09/2015	109.614,50	3.730,78
09/12/2015	105.995,54	3.618,96
09/03/2016	102.487,12	3.508,42
09/06/2016	99.090,72	3.396,40
09/09/2016	95.800,62	3.290,10
09/12/2016	92.612,10	3.188,52
09/03/2017	89.520,02	3.092,08
09/06/2017	86.521,56	2.998,46
09/09/2017	83.614,40	2.907,16
09/12/2017	80.796,27	2.818,13
09/03/2018	78.064,07	2.732,20
09/06/2018	75.416,04	2.648,03
09/09/2018	72.850,63	2.565,40
09/12/2018	70.365,30	2.485,33
09/03/2019	67.957,34	2.407,96
09/06/2019	65.624,09	2.333,25

Vida Media (años) 8,741		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/06/2014	19.062,21	640,23
09/09/2014	18.441,54	620,66
09/12/2014	17.839,51	602,03
09/03/2015	17.255,41	584,10
09/06/2015	16.688,87	566,53
09/09/2015	16.139,56	549,32
09/12/2015	15.606,70	532,85
09/03/2016	15.090,13	516,58
09/06/2016	14.590,04	500,08
09/09/2016	14.105,61	484,43
09/12/2016	13.636,14	469,48
09/03/2017	13.180,86	455,28
09/06/2017	12.739,37	441,49
09/09/2017	12.311,32	428,05
09/12/2017	11.896,38	414,94
09/03/2018	11.494,10	402,29
09/06/2018	11.104,20	389,89
09/09/2018	10.726,47	377,73
09/12/2018	10.360,53	365,94
09/03/2019	10.005,99	354,55
09/06/2019	9.662,44	343,55

Vida Media (años) 8,741		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/06/2014	8.736,84	293,44
09/09/2014	8.452,37	284,47
09/12/2014	8.176,44	275,93
09/03/2015	7.908,73	267,71
09/06/2015	7.649,07	259,66
09/09/2015	7.397,30	251,77
09/12/2015	7.153,07	244,22
09/03/2016	6.916,31	236,76
09/06/2016	6.687,10	229,20
09/09/2016	6.465,07	222,03
09/12/2016	6.249,90	215,18
09/03/2017	6.041,23	208,67
09/06/2017	5.838,88	202,35
09/09/2017	5.642,69	196,19
09/12/2017	5.452,51	190,18
09/03/2018	5.268,13	184,38
09/06/2018	5.089,43	178,70
09/09/2018	4.916,30	173,13
09/12/2018	4.748,58	167,72
09/03/2019	4.586,08	162,50
09/06/2019	4.428,62	157,46

Vida Media (años) 8,741		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/06/2014	1.588,52	53,35
09/09/2014	1.536,80	51,72
09/12/2014	1.486,63	50,17
09/03/2015	1.437,95	48,68
09/06/2015	1.390,74	47,21
09/09/2015	1.344,96	45,78
09/12/2015	1.300,56	44,40
09/03/2016	1.257,51	43,05
09/06/2016	1.215,84	41,67
09/09/2016	1.175,47	40,37
09/12/2016	1.136,34	39,12
09/03/2017	1.098,41	37,94
09/06/2017	1.061,61	36,79
09/09/2017	1.025,94	35,67
09/12/2017	991,37	34,58
09/03/2018	957,84	33,52
09/06/2018	925,35	32,49
09/09/2018	893,87	31,48
09/12/2018	863,38	30,49
09/03/2019	833,83	29,55
09/06/2019	805,20	28,63

Vida Media (años) 6,134		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/09/2019	63.364,07	2.260,02
09/12/2019	61.177,48	2.186,58
09/03/2020	59.060,69	2.116,79
09/06/2020	57.011,24	2.049,45
09/09/2020	55.028,57	1.982,68
09/12/2020	53.111,88	1.916,69
09/03/2021	51.259,48	1.852,40
09/06/2021	49.467,94	1.791,53
09/09/2021	47.739,75	1.728,20
09/12/2021	46.068,82	1.670,92
09/03/2022	44.456,29	1.612,53
09/06/2022	42.898,04	1.558,25
09/09/2022	41.390,15	1.507,89
09/12/2022	39.931,77	1.458,38
09/03/2023	38.520,68	1.411,09
09/06/2023	37.156,74	1.363,94
09/09/2023	35.838,77	1.317,96
09/12/2023	34.564,14	1.274,63
09/03/2024	33.335,23	1.228,92
09/06/2024	32.148,33	1.186,90
09/09/2024	0,00	32.148,33

**Totales** 251.298,04

Vida Media (años) 8,741		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/09/2019	9.329,68	332,76
09/12/2019	9.007,73	321,95
09/03/2020	8.696,05	311,67
09/06/2020	8.394,29	301,76
09/09/2020	8.102,37	291,93
09/12/2020	7.820,15	282,21
09/03/2021	7.547,41	272,75
09/06/2021	7.283,62	263,78
09/09/2021	7.029,17	254,46
09/12/2021	6.783,14	246,03
09/03/2022	6.545,71	237,43
09/06/2022	6.316,28	229,44
09/09/2022	6.094,26	222,02
09/12/2022	5.879,52	214,73
09/03/2023	5.671,76	207,77
09/06/2023	5.470,93	200,83
09/09/2023	5.276,87	194,06
09/12/2023	5.089,20	187,68
09/03/2024	4.908,25	180,94
09/06/2024	4.733,50	174,76
09/09/2024	0,00	4.733,50

**Totales** 24.000,00

Vida Media (años) 8,741		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/09/2019	4.276,10	152,52
09/12/2019	4.128,54	147,56
09/03/2020	3.985,69	142,85
09/06/2020	3.847,38	138,31
09/09/2020	3.713,58	133,80
09/12/2020	3.584,24	129,35
09/03/2021	3.459,23	125,01
09/06/2021	3.338,33	120,90
09/09/2021	3.221,70	116,63
09/12/2021	3.108,94	112,76
09/03/2022	3.000,12	108,82
09/06/2022	2.894,96	105,16
09/09/2022	2.793,20	101,76
09/12/2022	2.694,78	98,42
09/03/2023	2.599,56	95,23
09/06/2023	2.507,51	92,05
09/09/2023	2.418,57	88,94
09/12/2023	2.332,55	86,02
09/03/2024	2.249,62	82,93
09/06/2024	2.169,52	80,10
09/09/2024	0,00	2.169,52

**Totales** 11.000,00

Vida Media (años) 8,741		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
09/09/2019	777,47	27,73
09/12/2019	750,64	26,83
09/03/2020	724,67	25,97
09/06/2020	699,52	25,15
09/09/2020	675,20	24,33
09/12/2020	651,68	23,52
09/03/2021	628,95	22,73
09/06/2021	606,97	21,98
09/09/2021	585,76	21,20
09/12/2021	565,26	20,50
09/03/2022	545,48	19,79
09/06/2022	526,36	19,12
09/09/2022	507,85	18,50
09/12/2022	489,96	17,89
09/03/2023	472,65	17,31
09/06/2023	455,91	16,74
09/09/2023	439,74	16,17
09/12/2023	424,10	15,64
09/03/2024	409,02	15,08
09/06/2024	394,46	14,56
09/09/2024	0,00	394,46

**Totales** 2.000,00

## **7. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de los activos titulizados y de los bonos se encuentran denominadas en euros.



AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
D. Roberto Aleu Sánchez

\_\_\_\_\_  
D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

\_\_\_\_\_  
D. José María Verdugo Arias

\_\_\_\_\_  
D. Luis Sánchez-Guerra Roig